

CATEGORÍA B / PARA PROFESIONALES Y ESTUDIANTES UNA SOLA TIERRA. CARTELES INÉDITOS POR LA RESTAURACIÓN DEL PLANETA.

CONVOCANTES: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA) Y LOS MUSEOS AROCENA DE TORREÓN COAHUILA Y FRANZ MAYER DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

1. Podrán participar profesionales y estudiantes de cualquier edad dedicados al diseño, fotografía, artes plásticas, comunicación y prácticas afines, sin importar género o nacionalidad, con carteles inéditos para promover toda actividad de la sociedad civil relacionada con la restauración del planeta y los ODS de la agenda ONU 2030. **Carteles con mensajes positivos que provoquen el activismo social en pro de la restauración del planeta tierra.**

2. Los participantes podrán someter a elección a consideración del comité de selección, un máximo de **CUATRO CARTELES o SERIE DE CARTELES**, en cada una de las categorías que les correspondan como profesionales o estudiantes en esta convocatoria.

3. Las técnicas de representación serán libres.

TEMÁTICA.

4. Los participantes podrán participar con carteles ya impresos o inéditos sobre el tema: **UNA SOLA TIERRA. CARTELES INÉDITOS POR LA RESTAURACIÓN DEL PLANETA** El lema “Una sola Tierra”, será la temática de esta categoría. El deseo de esta categoría es incorporarse a la meta que el organismo ha planteado para los próximos años: “El Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas.” Frente a la triple crisis que vive nuestro planeta (cambio climático, crisis de la biodiversidad, crisis de contaminación y residuos), las acciones de prevenir, detener y revertir deberán ser las que guíen a la sociedad civil a la restauración de los ecosistemas del mundo. Pues, como desde el mismo PNUMA se manifiesta, es necesario “un cambio sistémico que redefina y restaure nuestros vínculos con el planeta.” En tal sentido, es una tarea que compete a todos los estratos de la sociedad mundial, pues se requiere de una fuerza transformadora que integre acciones, disciplinas, conocimientos y necesidades, todas ellas diversas, para sanar nuestro planeta.

Los participantes deberán comunicar acciones cotidianas y de sentido común para activar cambios de actitudes y formas de vida en beneficio de la conservación de nuestro planeta, su restauración, así como el uso de energías limpias, el cuidado del agua y el aumento de insectos polinizadores. Se trata en suma de utilizar al cartel como agente de cambio y activación de la sociedad civil para coadyuvar a los ODS de la agenda ONU 2030.

Para mayor información sobre esta temática visita: <https://www.decadeonrestoration.org/es>

5. Del 31 de enero al 30 de mayo de 2024, los participantes deberán registrar su(s) obra(s) digitalmente mediante el sitio web www.bienalcartel.org, siguiendo las instrucciones de llenado y registro indicadas.

6. Las especificaciones técnicas de los archivos digitales que se inscriban a concurso deberán ser:

EN ALTA RESOLUCIÓN

Medida: 70 x 100 cm de altura (verticales) o 100 x 70 cm de ancho (horizontales).

Resolución: 300 DPI

Color: CMYK

Formato: JPG

7. Los carteles seleccionados formarán parte de la colección: **UNA SOLA TIERRA. CARTELES INÉDITOS POR LA RESTAURACIÓN DEL PLANETA.** La Bienal Internacional del Cartel en México AC, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), promoverán la edición y presentación de dicha colección, en la que se respetarán los créditos de sus autores en diversos medios impresos y electrónicos, como parte de sus campañas de difusión. La primera copia de los carteles seleccionados será impresa en tecnología HP por la Bienal Internacional del Cartel en México AC para ser exhibida en el Museo Franz Mayer a finales de octubre de 2024, además de otros recintos culturales que decidan las instituciones convocantes de esta categoría

8. Los convocantes de esta categoría están autorizados para reproducir los carteles seleccionados del concurso, ya sea en catálogos, para exposiciones, en promocionales, medios electrónicos y eventos, sin fines lucrativos, siempre respetando el crédito de los autores.

9. Cada participante seleccionado obtendrá un 30% de descuento en la tienda online o espacios de venta físicos en los eventos organizados por la BICM, para la compra de catálogos de la 18ª BICM.

10. Todos los carteles participantes pasarán a formar parte del archivo de la Bienal Internacional del Cartel en México AC y los seleccionados serán conservados en Casa Cartel, espacio creado para este fin por la UASLP.

11. Los convocantes se reservan el derecho de rechazar la participación de carteles que se consideren ofensivos a la ética o cultura de cualquier país; así como aquellos que no cumplan con lo estipulado en esta convocatoria. Sugerimos evitar el uso de imágenes lascivas que violentan los espacios públicos.

12. Las instituciones convocantes, en común acuerdo, conformarán un comité de selección para las obras participantes en esta categoría. Los seleccionados formarán parte de la exposición de finalistas, así como de la colección sobre el tema convocado, que será publicada en el catálogo de la 18ª BICM. La selección será presentada al jurado internacional para definir los carteles premiados en esta categoría.

13. Podrán ser seleccionados, más no premiados, los carteles diseñados tanto por los miembros del jurado como por los integrantes de los comités de selección de obra.

14. Los resultados de la selección de finalistas, en las distintas categorías de la 18ª BICM, serán publicados en el sitio web: www.bienalcartel.org y redes sociales: @bienalcartel, el viernes **30 de agosto de 2024**.

15. El jurado internacional, de manera presencial, revisará la obra finalista de las distintas categorías la última semana de octubre 2024 y dará a conocer los premios de cada una de ellas en la ceremonia de premiación e inauguración de la exposición, la cual se llevará a cabo en el Museo Franz Mayer el día **martes 29 de octubre 2024 a las 19.30 hrs.**

16. La decisión del jurado será inapelable, no podrá ser impugnada ni sometida a ninguna clase de recurso por persona física o moral. Los premios de cualquier categoría podrán declararse desiertos si se estima oportuno. Asimismo, el jurado estará facultado para resolver cualquier otra incidencia que pudiera producirse y que contravenga estas bases.

PREMIOS CATEGORÍA B.

17. Primer premio: 100,000 MXN (Cien mil pesos mexicanos)
Los premios económicos para los ganadores de los primeros lugares de las distintas categorías se entregan siempre y cuando se tenga un patrocinador para cubrirlos. En caso contrario solamente se entregarán Medallas de oro, plata y bronce y diplomas.

El premio económico será entregado directamente el posible patrocinador. La BICM otorgará las medallas y diplomas firmados por el jurado internacional.

CONSIDERACIONES ESPECIALES AL PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA.

A. Los participantes aceptan que, al inscribir obra inédita en esta categoría, estos no podrán ser publicados ni digital o físicamente, ni concursados en otras competencias antes de la fecha de premiación de la 18ª BICM: **29 DE OCTUBRE 2024**. En caso contrario, el comité de selección someterá a la descalificación de los carteles que comprometan esta consideración.

B. Todos los carteles recibidos pasarán a ser parte del archivo de la Bienal Internacional del Cartel en México AC.

C. Si el formato, soporte, medio de reproducción o circulación de tu obra no entra dentro de las cláusulas que se estipulan en esta convocatoria escríbenos a hola@bienalcartel.org

SE INVITA A TODOS LOS PARTICIPANTES A REALIZAR EN LO POSIBLE VERSIONES DE SUS CARTELES CON REALIDAD AUMENTADA. LOS PARTICIPANTES TAMBIÉN PODRÁN ENVIARNOS UN BREVE VIDEO PRODUCIDO EN SUS CELULARES EN FORMATO HORIZONTAL MP4 EXPLICANDO BREVEMENTE (MÁXIMO 2 MINUTOS), SU PROCESO CREATIVO SOBRE EL TEMA SELECCIONADO.